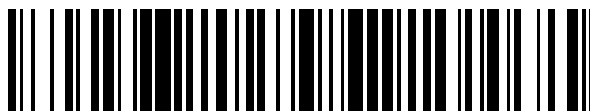


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 641 868**

51 Int. Cl.:

B65D 6/02 (2006.01)

B65D 6/34 (2006.01)

B65D 21/02 (2006.01)

B65D 85/34 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **12.12.2014 PCT/ES2014/070915**

87 Fecha y número de publicación internacional: **18.06.2015 WO15086884**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.12.2014 E 14828489 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.07.2017 EP 3070019**

54 Título: **Caja apilable**

30 Prioridad:

12.12.2013 ES 201331428 U
12.12.2013 ES 201331429 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
14.11.2017

73 Titular/es:

MADERAS GALLEGO, S.L. (100.0%)
Calle Baños s/n
23690 Villa de Frailes (Jaén), ES

72 Inventor/es:

GALLEGO MUDARRA, MANUEL

74 Agente/Representante:

ARIZTI ACHA, Monica

ES 2 641 868 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

Caja apilable

DESCRIPCIÓN

Campo técnico

5 La presente invención, una caja apilable, se refiere a una caja para el transporte de productos, preferentemente productos hortofrutícolas, que comprende al menos una base y cuatro paredes laterales, así como medios de unión entre dicha base y paredes laterales, de manera que dicha unión se lleve a cabo sin contacto con los productos a situar en el interior de la caja. Asimismo, comprende medios que facilitan el apilamiento de cajas unas encima de otras.

10 El campo de aplicación de la invención es el sector de contenedores para el almacenamiento y transporte de productos, en particular, cajas de madera para el almacenamiento y transporte de productos hortofrutícolas.

Antecedentes de la invención

15 Son conocidas en el estado de la técnica una amplia variedad de cajas, fabricadas con diversos materiales, tales como cartón, madera, plástico, etc., empleadas para el transporte de distintos artículos, como por ejemplo productos hortofrutícolas, pescado, flores, etc.

20 Las cajas más comunes son aquellas que están constituidas por una base plana y cuatro paredes laterales, que incluyen en la zona de las esquinas unas esquineras en forma de prisma rectangular que se utilizan como elemento de refuerzo.

25 Para llevar a cabo la unión entre tales paredes laterales y la base es habitual el uso de unas grapas metálicas (véase el documento FR 1199102 A) que, una vez colocadas, quedan en contacto directo con el producto almacenado dentro de la caja, quedando la base o fondo ligeramente por debajo del lado inferior de las paredes, es decir, se aumenta la altura de la caja. En relación con el uso de grapas como medios de unión entre la base, de pequeño espesor, y el resto de componentes de la caja, principalmente las paredes, si bien resulta práctico, se ha observado que presenta una serie de inconvenientes, tales como el hecho de que su posición coincida con la ubicación en la que se coloca la publicidad, lo que puede resultar poco atractivo para el consumidor a efectos estéticos, o, como se ha mencionado, que la base quede situada por debajo de las paredes, aumentando la altura de la caja. Por otra parte, en el caso de una mala colocación de las grapas, existe el riesgo de que, durante la manipulación de la caja, la persona o usuario que la manipule pueda lesionarse, siendo mayor el riesgo de clavarse astillas cuando el material de las tablas es madera contrachapada. Por otro lado, el contacto de las grapas con el producto almacenado, por ejemplo piezas de fruta, provoca huellas o marcas que restan atractivo al producto a comercializar, o que pueden provocar problemas sanitarios causados por la oxidación de las grapas en ambientes húmedos.

40 A modo de medios alternativos para la unión entre la base y las paredes de la caja pueden utilizarse medios adhesivos (véase el documento EP 1609727 A1). El problema de estos medios adhesivos es que, además de hacer contacto con el contenido de la caja, no son fiables en exceso por lo que se corre el riesgo de que se desprendan, durante la manipulación de las cajas. Ahondando en lo anterior, una caja cuya base esté adherida a las paredes o esquineras, presenta el problema de que la base pueda desprenderse de las paredes o esquineras, como ya se ha mencionado, debido a una manipulación incorrecta de la caja, o también de que la base se desprenda debido al peso que los productos almacenados en la misma ejercen sobre la base, empujándola hacia abajo y provocando el desfonde de la caja salvo que se empleen listones inferiores de refuerzo que, a su vez, también deberán ir unidos a alguno de los componentes de la caja. Asimismo, cabe destacar que, debido a las heterogeneidades de la madera y a las inexactitudes que se producen al recortar las tablas, es frecuente que las dimensiones de las tablas utilizadas en el embalaje de madera presenten tolerancias considerables. Si tales imperfecciones se producen principalmente en la base, en ningún caso podrá fijarse la misma a través del canto a las paredes laterales, en aquellas zonas en las que la dimensión del fondo sea inferior a la nominal. Por lo tanto, en aquellas cajas que utilicen adhesivo como medio de unión, existe un elevado riesgo de desfonde de la caja al desprenderse la base de las paredes laterales o de las columnas de las esquinas. Por otra parte, para solucionar el problema derivado de las heterogeneidades de la base solo podrán invertirse los procesos de corte, de las diferentes piezas que componen la caja, o bien proporcionar un mayor aporte de pegamento para salvar dichas heterogeneidades, encareciendo el producto cualquiera de las dos medidas y aumentando la segunda medida el riesgo de que una mayor cantidad de pegamento entre en contacto con el contenido de la caja.

60 Asimismo, otro problema existente es el relativo al apilamiento de las cajas, apilamiento que puede tener lugar por ejemplo cuando se fabrican las mismas, cuando se almacena el producto en su interior, cuando deban transportarse, o cuando deban almacenarse para su posterior distribución o venta, y esto se debe a que dichas cajas no disponen de medios de posicionamiento efectivos que faciliten y ayuden al usuario a manipular las cajas, para poder colocar una caja encima de otra de forma completamente estable, efectiva y rápida. Las cajas de madera precisan que el

apilado de las mismas sea rápido y efectivo, ya que el tiempo es un factor importante durante el llenado de las mismas, de manera que deberán llenarse y apilarse a gran velocidad, por lo que es necesario mejorar y facilitar el apilamiento de dichas cajas. Hay que tener en cuenta que las cajas de madera para el transporte y almacenamiento de productos hortofrutícolas están formadas por diferentes componentes, unidos entre sí mediante diferentes medios de unión, y, en particular, la caja objeto de la presente invención comprende al menos cinco componentes independientes (una base y cuatro paredes laterales) cuando no presenta medios de apilamiento, y nueve componentes (deberán añadirse cuatro esquineras a los anteriores componentes) cuando presenta medios de apilamiento, siendo todos ellos preferentemente de madera. A lo anterior hay que añadir que para que el producto sea rentable, y teniendo en cuenta su bajo precio de venta, la fabricación de las cajas debe llevarse a cabo en serie, lo que implica que la unión entre los componentes debe llevarse a cabo rápidamente y con medios de unión económicos, que habitualmente son poco precisos. Dichos medios de unión son tradicionalmente grapas, dispuestas entre las paredes laterales y las esquineras y el fondo o base. Por lo tanto, estas uniones efectuadas de manera inexacta y rápida impiden el posicionamiento exacto de los diferentes componentes en cada caja, pudiendo darse diferencias en lo que respecta a las posiciones de los mismos componentes en cajas diferentes. Dichas diferencias, que derivan del hecho de que el grapado o pegado de los componentes no ofrece la precisión concreta que favorece el apilamiento, dificultan un apilado rápido y sencillo de las cajas puesto que habitualmente la parte superior de la esquinera no encaja a la primera en la cavidad de otra caja, dispuesta en la parte inferior de su correspondiente esquinera, lo que retrasa el embalado del producto con las consiguientes consecuencias, principalmente económicas. Asimismo, y debido a los materiales de las cajas, preferentemente madera o productos derivados que no son particularmente resistentes, si se fuerza el apilado de una caja sobre otra es posible dañar las mismas, con el consiguiente perjuicio ya que se podrían derramar los productos contenidos en cajas ya apiladas.

En relación con el apilamiento, algunas cajas del estado de la técnica comprenden un fondo o base rectangular, de manera que las cuatro esquinas de dicha base coincidan con los ángulos rectos formados por las paredes, cerrando por completo el alojamiento o receptáculo para los productos, estando formado dicho alojamiento por las paredes y la base. Estas cajas comprenden cuatro esquineras para el apilado de las mismas. De esta forma, para apilar estas cajas, se ponen en contacto las esquineras de una caja inferior con la base de una caja superior, lo que implica que la altura de la columna de las cajas apiladas dependerá de tres factores que afectan directamente al correcto apilamiento y, por lo tanto, a la verticalidad de la columna, lo que conlleva inclinaciones y caídas de las columnas que se ven agravadas cuando las cajas están llenas de producto.

Otras cajas comprenden cuatro paredes, una base y cuatro esquineras, todas ellas unidas entre sí mediante grapas, quedando la base por debajo de las paredes como se ha mencionado con anterioridad. A esto se une el hecho de que las esquineras, con sus extremos superiores e inferiores planos, sin mecanizar, se sitúan con su extremo inferior en coincidencia con el lado inferior de la pared, de manera que cuando se apilen diferentes cajas los extremos superiores de la esquinera de una caja inferior hagan contacto los extremos inferiores de la esquinera de una caja superior, y queden apoyados sobre los mismos. Mediante esta disposición, se impide el desplazamiento horizontal de la caja superior respecto de la caja inferior exclusivamente por el espesor de la base de la caja, que sobresale inferiormente respecto de las paredes, y, teniendo en cuenta que el espesor de dicha base no suele superar los 3 mm y que pueden existir pequeños defectos en la fabricación y/o en el montaje de los componentes, el riesgo de desplazamiento de una caja respecto de otra es alto, pudiendo por tanto afectar al apilamiento de varias cajas, con o sin producto.

Es habitual que la pila pueda llegar a superar las 15 cajas, por lo que los pequeños errores en cada caja se suman y puede llegarse a un límite en el que peligre la estabilidad de la columna de cajas.

Dichos factores son:

- La longitud de la esquinera, taco o prisma de base triangular, ya que, debido al uso de un material como la madera en el procedimiento de fabricación, son frecuentes las imprecisiones en la medida de la longitud de dicha esquinera,
- El espesor del fondo o base, ya que, al tratarse de un material como la madera dicho espesor no es siempre constante, a lo que hay que añadir que, durante el posicionamiento del fondo o base para montar la caja, no siempre se consigue que no quede ligeramente inclinada, y
- La separación en la unión entre la esquinera y el fondo, que no siempre es constante al depender del procedimiento de fabricación.

La presente invención viene a resolver los anteriores problemas existentes en las cajas de madera del estado de la técnica, cuya base se une a las paredes y/o esquineras mediante grapas y/o adhesivos.

Breve descripción de la invención

La caja apilable propuesta por la presente invención tiene como objeto una caja de acuerdo con la Reivindicación 1, fabricada con madera o materiales derivados de la misma, para el almacenamiento y transporte de productos,

preferentemente hortofrutícolas y, más preferentemente, fresas y/o fresones, que comprende al menos una base y cuatro paredes, presentando un medio de unión entre dicha base y las paredes laterales, que conforman un alojamiento entre las mismas, y consistiendo dicho medio de unión en un cordón de material adhesivo, a modo de reborde, que se extiende por las paredes y por la parte exterior del alojamiento, constituyendo dicho cordón el soporte de la base que, en términos de altura, está desplazada cierta distancia con respecto al lado inferior de las paredes laterales, y permanece incorporada entre las paredes de manera que se evite el contacto entre el medio de unión y los contenidos de la caja. Las paredes de la caja pueden estar formadas por más de una tabla, por ejemplo dos, una situada sobre otra, en función de las dimensiones de la caja y si las condiciones lo requieren.

Gracias a estas características, se suprime el uso de grapas angulares entre la base y las paredes laterales empleadas en las cajas de madera del estado de la técnica, de manera que se impide el contacto directo entre los medios de unión y el producto almacenado en el alojamiento de la caja, conformado por las paredes y la base. Esta propiedad puede ser relevante, en particular cuando se transportan productos hortofrutícolas tales como frutas blandas, por ejemplo fresas y/o fresones, ya que se evita que tales productos queden marcados por la presencia de los elementos de unión, tal y como sucede en la técnica anterior. Asimismo, el cordón de adhesivo a través del exterior de la caja y por debajo del alojamiento hace que dicho cordón actúe como reborde perimetral, soportando tanto la manipulación de la caja como el peso de los productos, haciendo innecesario el uso de medidas de refuerzo adicionales para impedir que la caja se desfonde si se desprende la base.

Dicha base queda inscrita entre las cuatro paredes, soportada sobre el cordón de adhesivo, y desplazada en altura una distancia concreta con respecto al lado inferior de las paredes laterales, siendo dicha distancia preferentemente de aproximadamente 3 mm. Al quedar la base inscrita entre las paredes, se dota a la caja de una resistencia a la torsión mejorada, por lo que este embalaje resulta más adecuado para el transporte y distribución de productos cuya integridad deba preservarse.

La eliminación de grapas angulares, que en las cajas del estado de la técnica unen la base y las paredes laterales, evita adicionalmente la obstrucción de un área con marcas que sirve de proyección comercial a las empresas que utilizan este tipo de embalajes, obteniendo de este modo unas superficies más despejadas y limpias.

Para dotar a la caja de una mayor resistencia y posibilitar su apilamiento, la misma incorpora cuatro esquineras, tacos o columnas, de sección triangular, cada una con un extremo superior y un extremo inferior, y dispuestas en el interior del alojamiento en cada una de las esquinas formadas por cada par de paredes. Dichas esquineras están constituidas por prismas de madera de base triangular, con una longitud mayor que la de las paredes de la caja. Las esquineras se unen a las paredes laterales mediante unos medios de unión preferentemente mecánicos, y más preferentemente mediante unas grapas que quedan embutidas en el interior de la esquinera, sin alcanzar el interior de la caja y evitando que el contenido de la caja haga contacto con dichas grapas.

Cuando la caja comprende las citadas esquineras, la base de la caja, cuya forma general es rectangular, presenta sus cuatro esquinas cortadas en chafflán, permitiendo el paso de las esquineras a través del fondo o base de la caja, ya que el corte en la base es ligeramente mayor que la sección de las esquineras. Mediante este corte en la base se posibilita el apilado de las cajas, gracias al contacto directo entre las esquineras de una caja con las esquineras de la caja superior o de la caja inferior, es decir, el extremo inferior de las esquineras de una caja se apoya directamente sobre el extremo superior de las esquineras de la caja situada inmediatamente debajo. De esta forma, al apilar las diferentes cajas solo existirá un factor de variabilidad que pueda afectar a la estabilidad de una columna de cajas apiladas, exclusivamente la longitud de las citadas esquineras.

Dichas esquineras pueden presentar en su extremo superior un tetón o resalte, rebajado lateralmente respecto a la sección de la esquinera, que puede ser semicircular o triangular, mecanizado directamente sobre la esquinera, que será preferentemente complementario respecto a un rebaje o cavidad formado en el extremo inferior de la esquinera, facilitando así el apilamiento de cajas y dificultando la caída de las cajas superiores por un mal posicionamiento. El extremo inferior de la esquinera puede también carecer de la cavidad, y ser plano. Asimismo, se puede invertir la situación del tetón y la cavidad, de manera que el extremo superior comprenda una cavidad y el extremo inferior comprenda un tetón o similar, complementario con el extremo superior de la esquinera. En una realización alternativa, cabe la posibilidad de que el tetón tenga una forma complementaria con respecto a un espacio libre formado en el extremo inferior de la esquinera.

Dichas esquineras pueden situarse a la misma altura que el lado inferior de las paredes, es decir, enrasadas con éstas o bien, por el contrario, pueden situarse ligeramente desplazadas en altura, hacia arriba, es decir con el extremo inferior de la esquinera cercano al lado superior de la pared, con respecto a dicho lado inferior de las paredes.

A partir de lo anterior pueden construirse preferentemente dos tipos de caja:

- Un primer tipo de caja o caja de machihembrado, que comprende unas esquineras con un extremo superior

dotado de un tetón, saliente o resalte semicircular, y un extremo inferior con una cavidad o rebaje cuya forma sea complementaria al tetón del extremo superior, y estando dicho extremo inferior al nivel del lado inferior de la pared. De esta manera, al apilar dos cajas con esta configuración, se introduce el tetón del extremo superior de la esquinera de la primera caja o caja inferior, por machihembrado, en la cavidad del extremo inferior de la esquinera de la segunda caja o caja superior, cuando el tetón y la cavidad sean complementarios.

- Un segundo tipo de caja o caja con resaltes, que comprende unas esquineras con un extremo superior dotado de un resalte ligeramente rebajado, con respecto a la sección de la esquinera, y un extremo inferior que no está mecanizado y por lo tanto es plano, y estando este extremo inferior de la esquinera ligeramente desplazado respecto al lado inferior de la pared, hacia el interior del alojamiento. De esta manera, al apilar dos cajas con esta configuración, el rebaje del extremo superior de la esquinera de la primera caja, o caja inferior, hará contacto con el extremo inferior plano de la esquinera de la segunda caja o caja superior, que se apoya sobre la primera.

Los tetones y rebajes situados en los extremos de las esquineras permiten evitar pequeños errores constructivos en las cajas debidos a imprecisiones en la fabricación de las mismas, posibilitando, gracias a dichos rebajes, la introducción de las esquineras a través de los cortes practicados en las bases, permitiendo al tiempo evitar el contacto con las paredes durante el apilamiento.

Debido a estas esquineras y sus características, se posibilita el apilamiento de este tipo de cajas y se evita el riesgo de colocar las mismas de forma incorrecta al apilarlas en columnas, con el consiguiente riesgo de dañar el producto a transportar, siendo especialmente delicada esta situación cuando se trata de productos hortofrutícolas en los que la caída de las cajas puede dañar exteriormente las piezas de fruta.

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una caja apilable, estructuralmente resistente y sin riesgo de rotura.

Breve descripción de los dibujos

La Figura 1 es una vista en perspectiva superior de una caja de acuerdo con la presente invención.

La Figura 2 es una vista en perspectiva inferior de la caja representada en la Figura 1.

La Figura 3 es una vista seccionada en alzado de un tramo lateral de la caja de la invención.

La Figura 4 es una vista en perspectiva superior de dos cajas, apiladas una con respecto a la otra, en las que las esquineras incluyen tetones.

La Figura 5 es una vista en perspectiva inferior de dos cajas, apiladas una con respecto a la otra.

La Figura 6 es una vista en perspectiva de otra realización alternativa de dos cajas apiladas, con las esquineras provistas de resaltes.

La Figura 7 es una vista en perspectiva de una caja de acuerdo con la invención, provista de resaltes a diferencia de tetones como en las Figuras 1 y 2.

Descripción detallada de los ejemplos de realización

Lo que sigue es una descripción de ejemplos de realización preferidos, atendiendo a las figuras adjuntas y a la numeración adoptada en las mismas, de dos cajas apilables fabricadas con madera o con productos derivados, para el transporte y almacenamiento de productos hortofrutícolas tales como fresas y/o fresones.

Así, las figuras de la invención muestran una caja que comprende principalmente una base (1), formada por un cuerpo laminar sustancialmente rectangular que tiene las esquinas achaflanadas y cuatro paredes laterales (2), que forman un alojamiento, y reforzadas con unas esquineras (3) dispuestas en cada una de las esquinas de la zona interior formada por la caja o alojamiento, que dispone de un medio de unión entre la base (1) y las paredes laterales (2). Dicho medio de unión consiste preferentemente en un cordón de un material adhesivo (4), como puede ser pegamento del tipo que se utiliza comúnmente en el sector alimentario, que pasa por la zona exterior de la caja y del alojamiento (véase la Figura 3) de modo que no esté en contacto en directo con los productos almacenados (no representados) que puedan situarse en el alojamiento de la caja para su transporte y manipulación. Dicho cordón queda oculto debajo de la base (1), que queda inscrita entre las cuatro paredes laterales (2).

Debe mencionarse que la fijación entre las esquineras (3) y las paredes laterales asociadas se lleva a cabo con unos medios de unión mecánicos, tales como unas grapas (5), preferentemente metálicas, cuya colocación se efectúa utilizando medios convencionales que no es necesario detallar.

Las dimensiones de la caja pueden oscilar en intervalos de 185-600 mm de largo, 165-400 mm de ancho y 50-300 mm de alto, en función de la finalidad o uso previstos.

En una realización particularmente preferida, las figuras 1, 2, 4 y 5 muestran una caja con unas esquineras (3) que presentan, en su extremo superior, un tetón semicircular (30) que sobresale verticalmente y que tiene una forma complementaria con respecto a un rebaje (31), formado en el extremo inferior de la esquinera (véanse las figuras 1 y

2), estando el extremo inferior de cada esquinera (3) alineado o enrasado con el lado inferior de las paredes (2). Las figuras 4 y 5 muestran un ejemplo de apilamiento entre dos cajas, que presentan el extremo inferior de las esquineras (3) alineado con el extremo inferior de las paredes (2), y que muestran una cavidad (31) en dicho extremo inferior, de manera que las cajas se apilen por machihembrado de los tetones con las cavidades complementarias.

5

En una realización alternativa, mostrada en las figuras 6 y 7, las esquineras (3) están desplazadas, por ejemplo 5 mm en sentido vertical hacia arriba, hacia el interior del alojamiento de la caja, de manera que el extremo inferior de la esquinera (3) se aproxime al lado superior de la pared (2), para facilitar así el apilamiento de cajas, dejando un espacio hueco entre el extremo inferior de la esquinera y el lado inferior de la pared, para introducir en dicho hueco las esquineras de la caja siguiente. Un ejemplo de este apilamiento se puede observar en la Figura 6, y en el detalle de la misma, donde las esquineras (3) se encuentran desplazadas y los extremos superiores presentan unos rebajes laterales, un saliente o resalte triangular (300) con respecto a la sección de la esquinera, y los extremos inferiores no presentan cavidades como en la realización anteriormente descrita.

10

15

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la caja de acuerdo con la invención, podrán sustituirse convenientemente por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención, ni del alcance definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

20

REIVINDICACIONES

- 5 1. Caja apilable de madera para el almacenamiento y transporte de productos, que comprende al menos una base (1) y cuatro paredes laterales (2), que tiene un medio de unión entre dichas base (1) y paredes laterales (2), estando formado un alojamiento entre dichas paredes (2) y la base (1), **caracterizada porque** dicho medio de unión consiste en un cordón de un material adhesivo (4) que se extiende sobre las paredes laterales (2) y a través de la parte exterior del alojamiento, constituyendo dicho cordón el soporte de la base (1), que está desplazada en altura una distancia con respecto al lado inferior de las paredes laterales (2), y la cual queda inscrita entre las paredes (2) de manera que se impida el contacto entre el medio (4) de unión y los contenidos de la caja.
- 10 2. Caja de acuerdo con la Reivindicación 1, **caracterizada porque** dicha distancia es aproximadamente de 3 mm.
- 15 3. Caja de acuerdo con la Reivindicación 1, **caracterizada porque** comprende cuatro esquineras (3) de sección triangular, cada una con un extremo superior y un extremo inferior, dispuestas en el interior del alojamiento en cada una de las esquinas formadas por cada par de paredes (2).
- 20 4. Caja de acuerdo con la Reivindicación 3, **caracterizada porque** las esquineras (3) se unen a las paredes con medios de unión mecánicos.
- 25 5. Caja de acuerdo con la Reivindicación 4, **caracterizada porque** los medios de unión mecánicos son grapas (5).
- 30 6. Caja de acuerdo con la Reivindicación 3, **caracterizada porque** el extremo superior presenta un tetón (30, 300), o similar.
- 35 7. Caja de acuerdo con la Reivindicación 6, **caracterizada porque** el extremo inferior presenta una cavidad o rebaje (31) con una forma complementaria a la del tetón (30, 300) del extremo superior de la esquinera (3), para alojar el tetón (30, 300) de otra caja cuando se apilen las mismas.
- 40 8. Caja de acuerdo con las Reivindicaciones 6 y 7, **caracterizada porque** el tetón (30) y la cavidad (31) son semicirculares.
9. Caja de acuerdo con las Reivindicaciones 6 y 7, **caracterizada porque** el tetón (300) y la cavidad son triangulares.
10. Caja de acuerdo con la Reivindicación 3, **caracterizada porque** el extremo inferior de la esquinera (3) está situado a la misma altura que el lado inferior de las paredes (2).
11. Caja de acuerdo con la Reivindicación 3, **caracterizada porque** el extremo inferior de la esquinera (3) está situado desplazado en altura con respecto al lado inferior de las paredes (2).
12. Caja de acuerdo con la Reivindicación 1, **caracterizada porque** la base (1) es rectangular y tiene cuatro esquinas cortadas en chaflán.

FIG.1

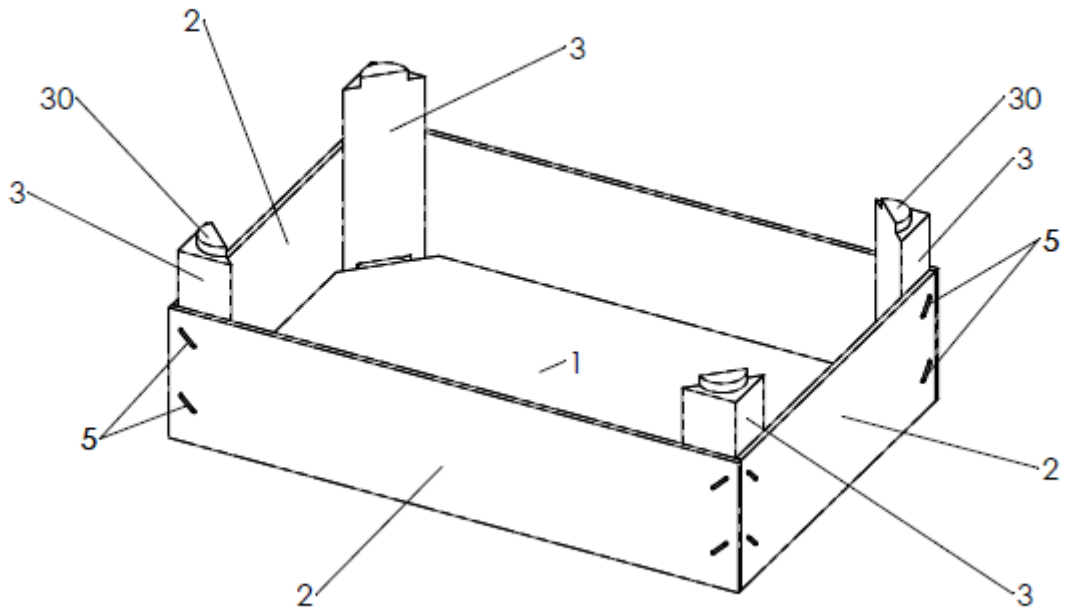


FIG.2

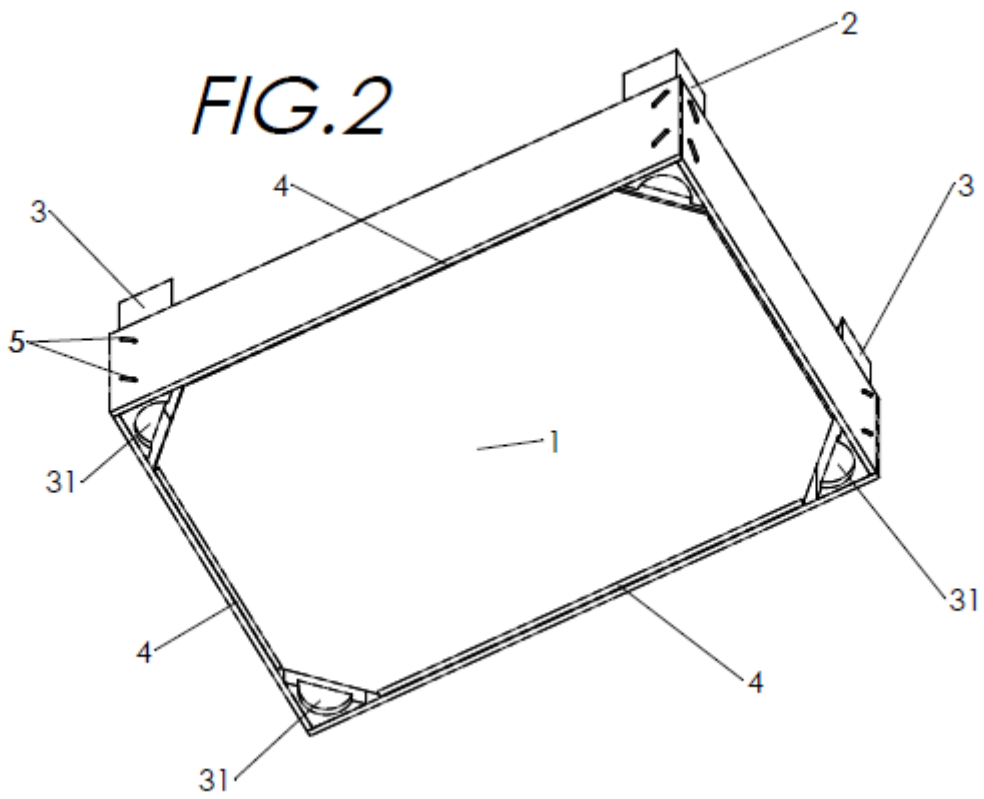


FIG.3

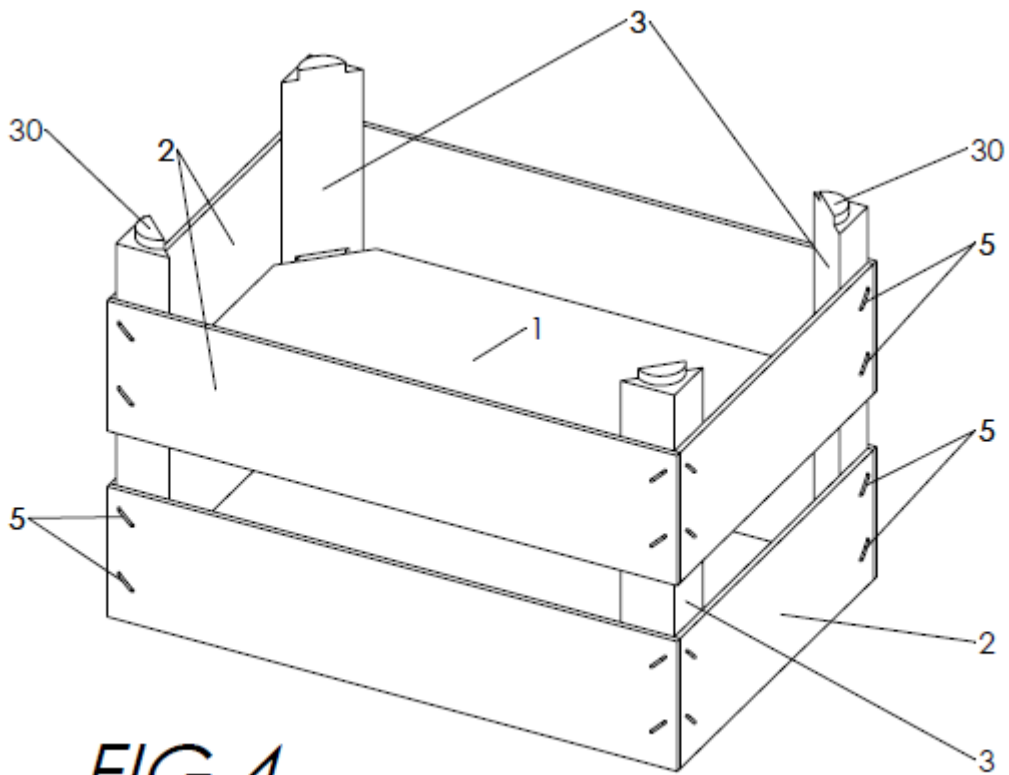
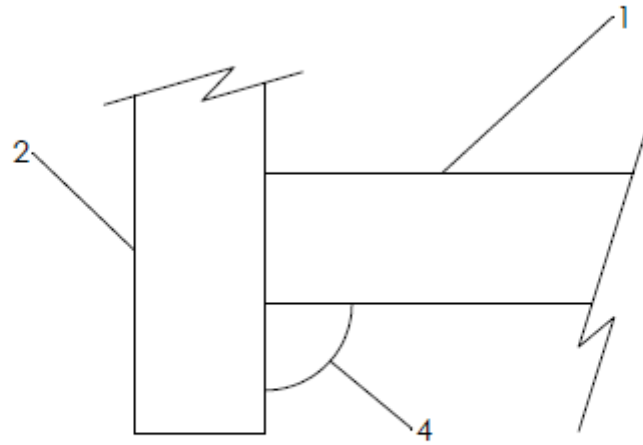


FIG.4

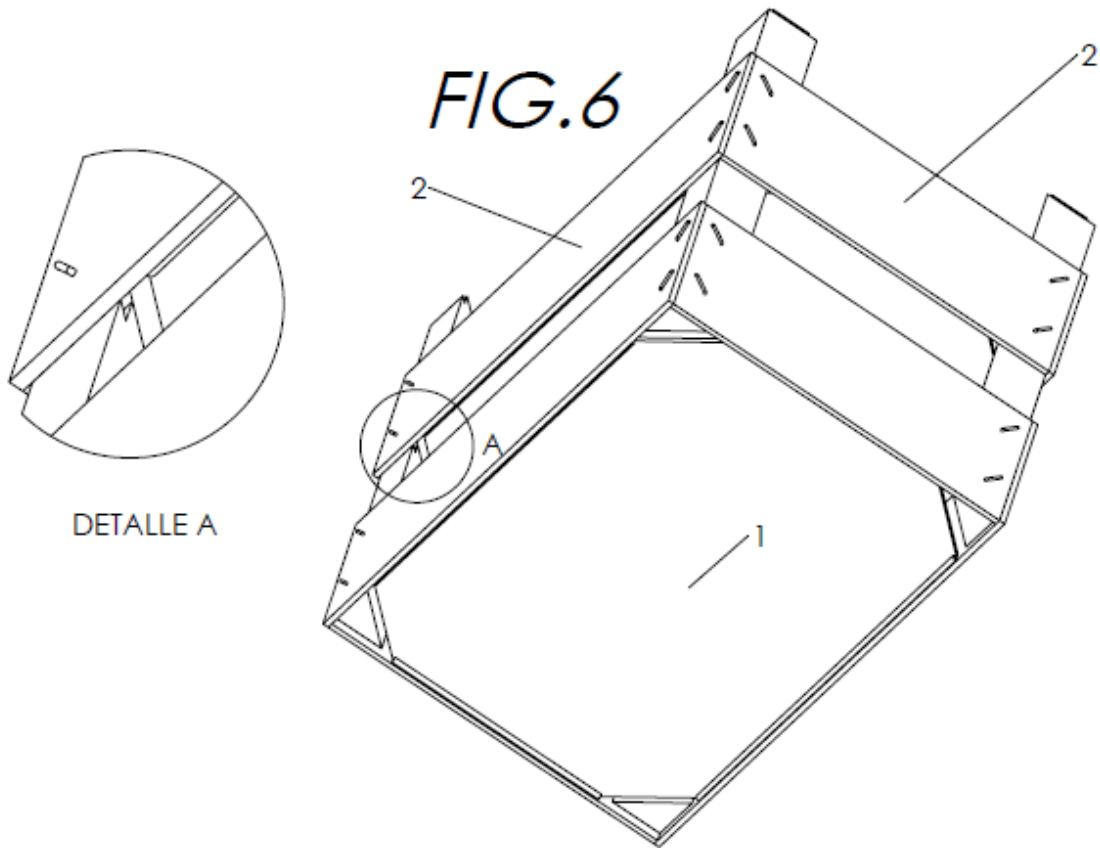
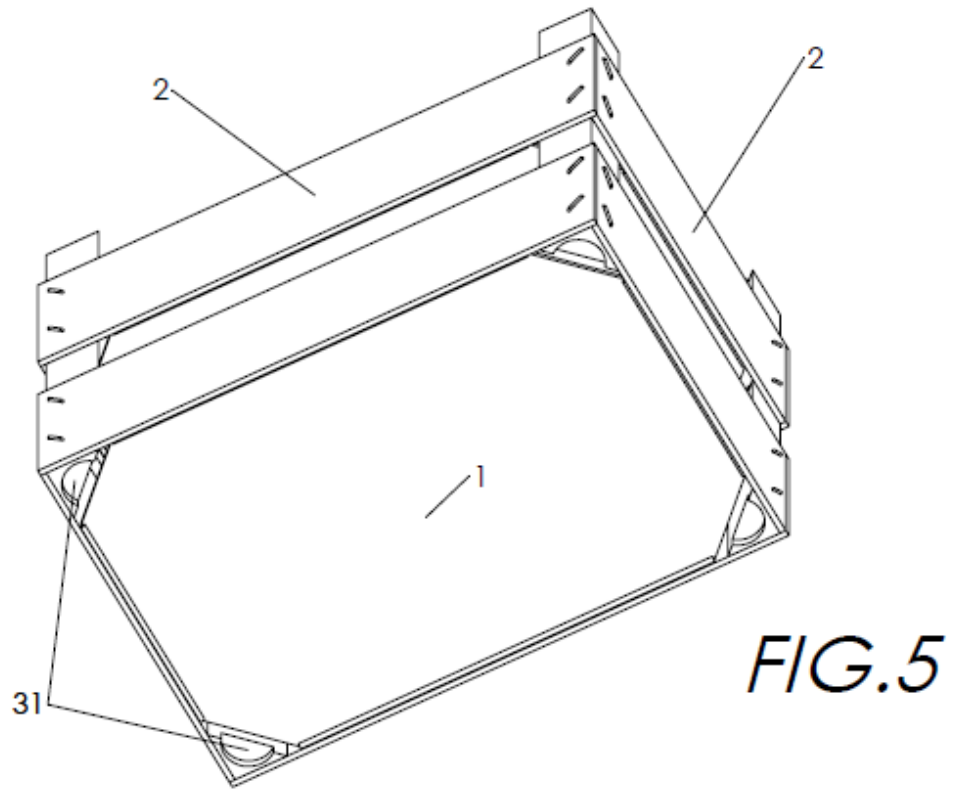


FIG. 7

